



MUNICIPALIDAD DE QUITO  
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

NUM. ....

QUITO, A ..... DE ..... DE 199 .....

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 98

SET. 30 1991

RODRIGO PAZ DELGADO  
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Municipal, en su Art. 72, numerales 25 y 26; y el Art. 29 de la Ordenanza de Servicio Civil y Carrera Administrativa Municipal.

RESUELVO:

Art. Único: Reclasificar los puestos ocupados por el siguiente personal de la Dirección de Educación y Cultura:

NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO ACTUAL	CARGO PROPUESTO	SUELDO	
			ACTUAL	PROPUESTO
Francisco Escobar I.	Cordinador Institucional 1	Cordinador Institucional 2	89.000	105.000
Eduardo Cañas F.	Jefe Administrativo 2	Cordinador Institucional 1	83.000	97.000
Elena Montoya Y.	Contador 1	Contador 3	80.000	86.000
Galo Medina C.	Operador Equipo de Computación 1	Analista de Sistemas 1	83.000	89.000
Consuelo Albán C.	Jefe Administrativo 3	Cordinador Institucional 1	86.000	89.000
Julia Calderón A.	Jefe Administrativo 2	Jefe Administrativo 3	83.000	86.000
Mónica Santana N.	Asistente Administrativo 1	Educador Parvulario	68.000	86.000
Luis Yáñez A.	Inspector Espec - táculos	Promotor Cultural 2	74.000	83.000
Rafael Montoya	Asistente Administrativo 3	Promotor Cultural 1	74.000	80.000
Fabián Serrano C.	Locutor	Jefe Administrativo 3	83.000	86.000
Iván Donoso Ch.	Promotor Cultural 1	Cordinador Institucional 1	80.000	89.000
Angel Ponce A.	Jefe Administrativo 1	Jefe Administrativo 2	80.000	83.000
Catalina Proaño	Promotor Cultural 1	Promotor Cultural 3	80.000	86.000

La presente Resolución tendrá vigencia, desde el 1ro. de octubre de 1991.

.../...



MUNICIPALIDAD DE QUITO  
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

NUM. ....

QUITO, A ..... DE ..... DE 199 .....

98

SET. 30 1991

...2...

De su ejecución se encargarán las Direcciones de: Programación,  
Financiera y Recursos Humanos.

Comuníquese,

Rodrigo Paz Delgado  
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

RS/sv.